



COMPAÑÍA SUD AMERICANA DE VAPORES S.A.
Sociedad Anónima Abierta
(Inscripción Registro de Valores N° 76)

AVISO DE DISMINUCIÓN DE CAPITAL

Conforme al artículo 28 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y al artículo 50 del Reglamento sobre Sociedades Anónimas, y para los fines que fueren pertinentes, se informa que en la Junta Extraordinaria de Accionistas de Compañía Sud Americana de Vapores S.A. (la "Compañía") celebrada el 19 de mayo de 2020, cuya acta fue reducida a escritura pública con fecha 2 de junio de 2020 ante el Notario Público Titular de la 34a Notaría de Santiago don Eduardo Javier Diez Morello, se acordó, entre otras cosas, disminuir el capital social desde US\$3.492.381.883,34, dividido en 36.796.876.188 acciones, de una misma serie, sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, a la cantidad de US\$2.263.505.688,65, dividido en 36.796.876.188 acciones, de una misma serie, sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado. La disminución de capital, por US\$1.228.876.194,69, se llevó a efecto mediante la absorción de la totalidad de las pérdidas acumuladas de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, por el mismo valor de US\$1.228.876.194,69; y, por ende, esta disminución no conlleva de modo alguno un reparto o devolución de capital a los accionistas. Para los fines que fueren pertinentes, se informa que la publicación en el Diario Oficial del extracto de la respectiva modificación social se efectuó el pasado 5 de junio de 2020.

EL GERENTE GENERAL